




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo los festejos correspondientes al Centenario de la *Escuela N° 5 "Juan Bautista Alberdi"* de la localidad de Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre de 2009.

  
MARICEL ETCHECONI  
Diputada Provincial  
Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados

  
ABEL ABEL BUI  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

En el año 1909 comenzó a funcionar la Escuela N° 13 del distrito de Trenque Lauquen en el paraje de Fortín Olavarría, en plena zona rural del citado distrito. Funcionaba en la propiedad de Antonio Martinaud, de la cual utilizaba una habitación como aula y otra ocupaban la maestra y la directora.

Su primera maestra, María Guadalupe Pérez, nacida en España, comenzó su tarea educativa con apenas 17 años.

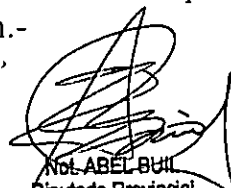
En sus comienzos, el alumnado asistente estaba compuesto por 29 varones y 21 mujeres con edades entre 8 y 12 o más años, de los cuales 45 eran argentinos y 5 extranjeros. A mediados del mes de junio ya sumaban 72 los alumnos concurrentes; y en el mes de septiembre se desdobló en dos cursos: uno con 54 alumnos y el otro con 22. Los datos son relevantes, en tanto muestran la expectativa educativa que existía en la zona.

Con la creación del partido de Rivadavia en 1910, la escuela cambió su número, y pasó a ser la "Escuela N° 5 Juan Bautista Alberdi" dependiente del nuevo partido, en la localidad de Fortín Olavarría.

Hacia 1920 se trasladó a otro edificio, el de la familia López, donde funcionó por varios años hasta que, en el año 1949 se comenzó a construir el actual edificio, que fue inaugurado el 28 de mayo de 1951 con una fiesta en el Club Racing.

Los actos conmemorativos del Centenario de la Escuela N° 5 Juan Bautista Alberdi se realizarán los días 21 y 22 de noviembre, luego de un año de esfuerzos y preparativos especiales en los que han trabajado arduamente tanto docentes, alumnos como personal no docente con el único impulso del amor a su escuela.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

  
NOL ABEL BULL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.